



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00560457- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante de la Especialización en Psicopedagogía Escolar, Julieta Luisa ARMANDO MARTINEZ - DNI 40.200.813 - en la cual solicita la baja definitiva de carrera, y;

CONSIDERANDO:

Que la Directora y Co-Directora de la Especialización en Psicopedagogía Escolar toman conocimiento de la situación y disponen hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR DE BAJA de la carrera Especialización en Psicopedagogía Escolar a la estudiante Julieta Luisa ARMANDO MARTINEZ - DNI 40.200.813

ARTÍCULO 2º. Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNA REGULAR y consignar como ALUMNA PASIVA en el sistema de registro académico SIU Guaraní a la alumna Julieta Luisa ARMANDO MARTINEZ - DNI 40.200.813

ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, notifíquese a los interesados, Áreas de Enseñanza y Contable, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

